

CIRCULAR  
ESG.-F- 02/23  
23/02/23

**ACTA COMISIÓN DE ESG**  
**8 de febrero de 2023**  
(Videoconferencia a través de Teams)

**ASISTENTES:**

Marc Porta (Presidente)	ATEIA-OLTRA Barcelona
Marisa Moreno (Vicepresidenta)	ATEIA-OLTRA Alicante
Ismael de Marcos	ATEIA Aragón-OLT
Iván Ojeda	ATEIA-OLTRA Asturias
Emilio Sanz	ATEIA-OLTRA Barcelona
Manuel Cózar	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Gonzalo Bernas	ATEIA Bizkaia-OLT
Juan Luis Gómez	ATEIA Cádiz
Javier Galarza	ATEIA Gipuzkoa-OLT
Virginia Pérez	ATEIA-OLTRA Madrid
Juan Manuel Marín	ATEIA-OLTRA Sevilla
Núria Roca	ATEIA Tarragona
Enric Ticó Presidente	FETEIA-OLTRA
Blanca Guitart Directora	FETEIA-OLTRA
Martín Fernández Secretario Técnico	FETEIA-OLTRA

Siendo las 12:00 del día 8 de febrero de 2023, (por videoconferencia a través de Teams) comienza la reunión de la COMISIÓN DE ESG DE FETEIA-OLTRA, previamente convocada, con la asistencia de las personas anteriormente indicadas, para tratar los temas previstos en el

## ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los miembros representantes de las distintas ATEIA's.
2. Objetivos de la Comisión.
3. Metodología y organización interna de la Comisión.
4. Plan de trabajo.
5. Asuntos varios a incluir al comienzo de la reunión.
6. Turno abierto de intervenciones.

Primero. - Presentación de los miembros representantes de las distintas ATEIA's.

En primer lugar, toma la palabra el Presidente de la Federación, Enric Ticó, para dar la bienvenida a todos los integrantes de la nueva Comisión Técnica y para agradecer su participación en el proyecto.

Esta Comisión ha de servir para seguir avanzando en la modernización de las empresas y para hacer cantera en la propia organización.

Considera que esta es una Comisión necesaria para cumplir con un doble objetivo: en primer lugar, para cumplir los requerimientos impuestos por las nuevas normativas y por la propia sociedad y, en segundo, para fomentar la optimización de la gestión empresarial.

Agradece a Marc y a Marisa su disponibilidad para liderar la Comisión y pone al equipo de FETEIA-OLTRA a disposición de los participantes, solicitando también su contribución con ideas y propuestas que ayuden al colectivo. Se publicará una nota de prensa, para anunciar este importante hito.

Segundo. - Objetivos de la Comisión.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, Marc Porta, quien, en primer lugar, da las gracias al Presidente de la Federación y a todos los participantes, por acceder a participar y ofrecer su tiempo para colaborar en esta iniciativa.

A continuación, presenta los objetivos de la Comisión Técnica, explicando que hablar de ESG es hablar de sostenibilidad (sustainability), sustain – ability, que es la habilidad de sostener, de mantener. Se trata de tener la habilidad de preservar lo que tenemos como sociedad. Es una habilidad que se puede y se debe desarrollar, por la propia sociedad y también pensando en la propia supervivencia de nuestras empresas. La mayoría de personas, cuando se refiere a sostenibilidad lo hace pensando en descarbonización. Pero no es solo eso, abarca también la voluntad de dejar el planeta mejor de cómo nos lo hemos encontrado también en lo social (con menor pobreza, mejores condiciones laborales, ayuda a grupos desfavorecidos, a nuestros mayores, pensar en los jóvenes, evitando explotación, igualdad de género, contribuir a la formación y mejor educación de nuestra gente, hacer crecer a nuestras empresas desde la calidad y teniendo una buena gobernanza que sea sostenible. Esto hará que nuestras empresas tengan un buen *compliance*.

Todo esto lo haremos desde y por la misma FETEIA-OLTRA, para las ATEIAs y para cada uno de nuestros asociados.

La sostenibilidad es una responsabilidad que tenemos las corporaciones. En inglés, esa concienciación ambiental, social y de buen gobierno se denomina *Environmental, Social & Governance* (ESG).

El 27 de septiembre de 2015, líderes mundiales de 193 países definieron 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y establecieron metas a alcanzar para el año 2030 por parte de toda la población mundial: es la Agenda 2030. ESG es el término que se utiliza para representar esos intereses corporativos que se centran principalmente en el impacto sostenible y ético de la agenda 2030 y los ODS.

Tercero.- Metodología y organización interna de la Comisión.

Tras la presentación del Presidente, toma la palabra la Vicepresidenta, Marisa Moreno, que detalla los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Estos pueden servir de herramienta para evaluar en qué puntos tienen mayor impacto las actividades de nuestras empresas. La integración de los ODS puede ayudar a transmitir los objetivos de la Comisión, buscando soluciones transformadoras, más allá de las acciones estándar, innovaciones disruptivas que, además de los aspectos sociales, puedan suponer una ventaja competitiva de nuestras empresas, que han de estar a la vanguardia.

Continúa explicando cómo se relacionan los ODS con la denominación ESG. Cada ODS hace referencia a una meta específica, por lo que hay que identificar los ODS en los que se puede trabajar. Por ejemplo, uno de ellos sería el número 5 -igualdad de género-.

En la parte de *Environmental* podríamos tener los 6, 9, 11, 12 y 13. En definitiva, se trata de ver qué podemos hacer en cada uno de ellos. En la Parte de Social, podría destacarse el número 2, que responde a la relación entre la empresa y la sociedad. Tenemos también el área de *Governance*, relacionada con las cuestiones de gestión de la empresa, de transparencia; a modo de ejemplo, el número 8 promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Hay muchos que son transversales, lo cual es indicador de cuáles tendrían mayor importancia o en cuáles habría que centrarse.

Cuarto.- Plan de Trabajo.

A continuación, la Vicepresidenta enumera los temas que deben comprender los trabajos iniciales de la Comisión y que ayuden a definir el plan de acción y trabajo, entendiendo que ha de ser una Comisión viva:

- El primero, dentro del eje de “*Environmental*”, consistiría en perseguir una óptima gestión de nuestras empresas que nos lleven a una reducción de su impacto medioambiental, directo e indirecto, a fin de proteger el medioambiente, luchar contra el cambio climático y contribuir para lograr una economía descarbonizada.

La Comisión puede empezar a trabajar en la Ley de Movilidad Sostenible, la digitalización frente a la utilización de papel, el autoconsumo energético en almacenes logísticos y en almacenes de transporte terrestre; y las calculadoras de emisiones de CO2, pudiendo ofrecer, a través de FETEIA-OLTRA, esas calculadoras, a las empresas asociadas, para que puedan ejecutar esos cálculos y para que los puedan ofrecer a sus clientes.

- En el eje de “*Social*”, propone considerar como cuestión primordial la gestión del capital humano de las empresas (tanto de las personas que forman parte de los equipos como de los proveedores), además de contribuir al empleo decente, a la igualdad de oportunidades y a las políticas de equilibrio entre la vida laboral y personal, así como a la formación y el respeto de los derechos humanos.

Se pueden tratar, como punto de partida la Ley Orgánica 3/2018 (Ley de Protección de datos) que recoge el derecho a la desconexión digital, el desarrollo de acciones para reconocer a las personas con discapacidad como un colectivo importante entre nuestras empresas, impulsar planes de igualdad estratégicos que ayuden a reducir las diferencias entre hombres y mujeres, así como contribuir a la implementación de protocolos de prevención contra el acoso sexual, etc. También hay que trabajar en la correcta ejecución de los mismos, y promover la creación de entornos saludables en las empresas y velar por que los equipos estén en las mejores condiciones.

- El último eje, “*Governance*” hace referencia a cómo las empresas manejan el negocio de forma responsable, pero también ese buen gobierno es un instrumento imprescindible para la sostenibilidad de las instituciones para que éstas puedan seguir inspirando confianza a todas las partes interesadas en sus actividades.

Las acciones a ejecutar, podrían ser: impartir formación en ESG para las empresas asociadas, revisar que las empresas tienen las capacitaciones necesarias para la profesión, posibilidad de creación de un sello ESG de FETEIA-OLTRA, para las empresas que cumplan unos requisitos, y poder lanzar una ONG para poder aportar un granito de arena en la resolución de las desgracias que tienen lugar.

Para poder empezar, sería necesario contar con Responsables de Medioambiente, responsables de Recursos Humanos, responsables de Sostenibilidad, responsables de Compliance, responsables de risk management y responsables de ESG.

Quinto.- Asuntos varios a incluir al comienzo de la reunión.

No se han planteado asuntos.

Sexto.- Turno abierto de intervenciones.

Tras la presentación del Presidente y la Vicepresidenta, toma la palabra Enric Ticó para agradecer la exposición.

Emili Sanz felicita al Presidente y a la Vicepresidenta por la claridad de la presentación, solicitando que se le facilite la presentación a las ATEIAs. Se le confirma que así será.

Continúa Enric Ticó indicando que será bueno que, en algunas cuestiones, esta Comisión trabaje con la de nuevas Tecnologías, en especial en la parte de la digitalización de la documentación del transporte. Indica que en el futuro intentarán montar una reunión presencial que sirva para que la gente se conozca en persona y se puedan ir comunicando avances.

Finalizan la reunión el Presidente y la Vicepresidenta indicando que el primer paso ya está dado, y ahora toca ver cuáles serán los próximos y cómo se organizará la Comisión.

La siguiente acción consistirá trasladar esta información a los Presidentes de las ATEIAs, para hacer llegar esta información a todas las empresas asociadas, haciendo llegar el mensaje de que se abre la puerta a todas las personas que puedan sentirse implicadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado.

-----